



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 34452/2019 - DONACION DIA DEL NIÑO.-

VISTO:

El Expediente N° 34452/2019, por el que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, “General Don José de San Martín”, solicita colaboración para el festejo del DIA DEL NIÑO; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Espíritu de acompañar con los presentes que se obsequiarán desde la Gremial mencionada, esta Institución ha prestado su conformidad para participar en dicho evento.

Que este Decanato ha adquirido juguetes didácticos a las Firmas DAURIA de Roth Liliana Alicia y FERNIPLAST de Enrique Reyes s.a. por un importe de \$ 3.963,70, que se entregarán a la Asociación Gremial SAN MARTIN en carácter de Donación.

Que la presente erogación será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar y Declarar de legítimo abono, la adquisición de Juguetes Didácticos, por un valor total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 70/100 (\$ 3.963,70), según se detalla a continuación:

- FERNIPLAST: Ticket N° B013300247506 por \$ 2.939,70 (Skate 56cm, Laberinto Espacial y Mesa de Actividades)
- DAURIA: Ticket N° B003300000026 por \$ 1.024,00 (Monopatín Vegui Chico)

ARTICULO N° 2: Los juguetes descriptos en el artículo anterior serán entregados a la ASOCIACION GREMIAL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, en calidad de Donación para ser entregado con motivo de celebrase el DIA DEL NIÑO.

ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 2.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría General y Area Económica, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO